



NIÑOS Y NIÑAS NUESTRA PRIORIDAD

La mejor estrategia para lograr la equidad en Colombia es mejorar la atención, el cuidado y las condiciones de vida de los niños y niñas. Impulsaremos la educación sexual y reproductiva para promover la concepción de niñas y niños deseadas y deseados, y prevenir el abandono infantil. Impulsaremos programas gratuitos de cuidado integral formal con personal altamente calificado para las poblaciones más vulnerables, así como programas de apoyo y asistencia a los padres y las madres en buenas prácticas de crianza, salud y nutrición. Desarrollaremos políticas diferenciales para la niñez e incrementaremos significativamente los recursos para asegurar su acceso a la salud, la nutrición, la educación y el registro civil. Facilitaremos espacios físicos para el libre desarrollo físico, intelectual y emocional de los niños y niñas, particularmente en la primera infancia. La inversión en las niñas y los niños de 0 a 5 años será prioritaria. Fortaleceremos los contextos familiares, educativos y comunitarios como entornos protectores de la infancia y formadores de ciudadanía y, trabajaremos por el mejoramiento de los ingresos familiares. Buscaremos que el maltrato, la violencia sexual, la explotación laboral, la vinculación a la guerra, y cualquier otro acto que afecte su dignidad, integridad y libertad sea castigado cultural, moral y legalmente.

La felicidad de los niños y las niñas es la base de una sociedad exitosa.

1. Serán prioridades del Partido, proteger la vida y garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los niños(as) y adolescentes.
2. Promoveremos que todas las personas reconozcan a los niños, las niñas y los adolescentes como el grupo poblacional más importante de la sociedad, como sujetos de derechos prevalentes. Nuestra relación con ellos será de amor y respeto.
3. Los programas para la infancia deberán ser una política pública prioritaria.
4. Los niños y niñas tienen derecho a ser deseados o deseadas, por lo que es impostergable una política pública en materia de salud sexual y reproductiva. Es imprescindible difundir una educación sexual de calidad entre los(as) jóvenes, es necesario abordar el tema con responsabilidad y confianza. Atacando los cientos de mitos alrededor de la sexualidad y debilitando la ignorancia frente al tema, podremos evitar el sufrimiento de muchos(as) adolescentes (y su descendencia) que aún no se encuentran preparados para iniciar el camino de la crianza¹.

¹ Pablo David. "Niños y Niñas Nuestra Prioridad", Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.



5. El maltrato, la violencia sexual, la explotación laboral de los niños y niñas, su vinculación a la guerra y cualquier otra circunstancia que afecte su vida, desarrollo, dignidad, integridad y libertad, serán sancionados cultural, moral y legalmente de forma ejemplar.
6. Propenderemos porque se creen programas para dar atención psicológica a los(as) menores víctimas o testigos de actos de violencia.
7. Las inversiones en la primera infancia tienen beneficios mucho más altos por peso invertido que cualquier otra inversión en el capital humano de los individuos. Por esto, propondremos políticas diferentes para la infancia, con énfasis en los(as) menores de 5 años, hasta lograr garantizarles el acceso universal, gratuito y de calidad a los derechos a la salud, la nutrición, el cuidado, la educación y el registro civil.
8. Buscaremos asegurar el acceso gratuito y de calidad a la salud, educación, recreación, nutrición y seguridad de los(as) menores de edad.
9. Equidad para la diversidad: para los niños y niñas indígenas, afrocolombianos y afrocolombianas, desarrollaremos acciones afirmativas que disminuyan la inequidad.
10. Apoyaremos a las familias que sean responsables y respeten sus niños y niñas, a través de mejoras de sus ingresos. Diseñaremos programas gratuitos de cuidado integral formal con personal altamente calificado para las poblaciones más vulnerables y programas de apoyo y asistencia a los padres y madres en buenas prácticas de crianza, salud y nutrición con visitas al hogar. A las madres gestantes y lactantes se les debe brindar la capacitación necesaria par hacer frente a las necesidades y cuidados que requieran sus hijos(as)².
11. Las ciudades se desarrollarán pensando en la felicidad y la seguridad de los niños y niñas.
12. Se harán las reformas y adecuaciones necesarias para garantizar un sistema institucional que responda oportuna y eficazmente a los compromisos sagrados que adquirimos con los niños, niñas y adolescentes.

² Correa, Johanna. “Niós y niñas nuestra prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.



SUB TEMA 1.

Colombia una nueva generación

Los niños y las niñas: ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? y ¿Cómo viven?

Colombia es un país en donde gran parte de la población está constituida por niños, niñas y adolescentes, las proyecciones de población del DANE indican que para el 2010, tendremos cerca de 16 millones, es decir de cada 10 colombianos(as) 3.4 tienen menos de 18 años de edad. Cada una de estas niñas o niños es protagonista activo de la nueva generación colombiana, son la evidencia y a la vez la promesa de preservación de la especie, de la cultura, de la sociedad, son ante todo, seres humanos dignos y libres, con sueños, deseos y plenos de capacidades para desarrollar. La Constitución Nacional reconoce sus derechos y los califica como fundamentales y prevalentes, nuestro compromiso no es inferior a ese mandato, dentro del programa de gobierno las niñas y niños son nuestra prioridad.

- **El contexto**

Hoy, los hogares en los que viven los niños, niñas y adolescentes se concentran en un 72.5% en zonas urbanas y están compuestos en promedio por 4 personas, mientras que el restante 27.5% se concentra en las zonas rurales y están compuestos en promedio por 4.4 personas. En 7 de cada 10 hogares la jefatura la ejerce un hombre y en 3 una mujer.

En el 2008, el 45% de estas familias vivía en pobreza, es decir no contaban con el nivel de ingresos necesarios para garantizar un estándar de vida mínimo. Una de las cosas más graves es que la pobreza se concentra y tiene sus peores consecuencias en la población infantil, del total de niños y niñas el 67% se encontraba por debajo de la línea de pobreza.

Las proyecciones de población indican que durante los próximos 10 años, se desacelerará el crecimiento de la población colombiana, es decir nacerán menos personas que las nacidas en los 10 años anteriores.

En este momento la proporción de personas menores de 18 años equivale al 32% de la población, ésta proporción irá bajando con el tiempo para el 2020 será del 30%; en promedio morirán más personas, pero menos niños(as) menores de 5 años; y aumentará la esperanza de vida al nacer.

Tener hoy en Colombia más niños, niñas y adolescentes que en el futuro, representa una oportunidad para aumentar el capital cultural, humano y social. Por lo anterior, nosotros aprovecharemos esta oportunidad: protegiendo su vida, brindándoles mejores, diversas





y equitativas oportunidades de desarrollo, protegiéndolos(as) categóricamente frente a cualquier peligro de vulneración de sus derechos y promoviendo activamente la construcción de su ciudadanía.

Situaciones intolerables niegan hoy condiciones propicias de orden afectivo, material, social y cultural a millones de niños, niñas, adolescentes y a sus contextos de socialización más cercanos. Algunas de estas situaciones intolerables son:

En relación con los derechos asociados a la supervivencia

Todavía en el país mueren 15.5 niños o niñas por cada mil que nacen, y aun cuando esta problemática ha venido disminuyendo durante los últimos años todavía existen grandes inequidades entre las regiones, mientras que en Bogotá mueren 13.6 niños(as) por cada mil que nacen vivos, en Chocó mueren 37 por cada mil.

Muchos niños y niñas nacen en familias frágiles sin las condiciones necesarias para que su vida esté protegida, para ilustrar esto basta recordar que por ejemplo en el año 2005 se murieron durante el embarazo, parto o puerperio 73 madres por cada 100 mil niños y niñas que nacieron.

Esto significa que en promedio 525 recién nacidos(as), al año, no serán cuidados por sus mamás. Restando en ese momento 10 años para cumplir el plazo establecido por Colombia en la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el país debe disminuir la tasa de mortalidad materna en un 40%.

Por otra parte, en el 2005 en Colombia 2 de cada 10 adolescentes estaba embarazada o tenía hijos, lo que pone en riesgo no solamente la salud y el bienestar de esa niña o adolescente, sino también tiene implicaciones importantes para la nueva vida del niño o niña concebido.

Igual que en los casos anteriores esta problemática se incrementa en diferentes zonas del país o se agrava por condición, así dentro de la población desplazada el índice de embarazos en adolescentes alcanza el 24.5% para el promedio nacional y hasta 30.5% en la región centro.

Los niños y niñas luego deben enfrentar el reto de sobrevivir, donde en muchos casos sus familias no tienen los ingresos suficientes para asegurarles una adecuada nutrición o para acceder a mecanismos que la garanticen. Igualmente, en múltiples casos desconocen las adecuadas prácticas alimentarias, de salud, o de higiene determinantes para optimizar su estado nutricional. La desnutrición afecta aspectos claves en el desarrollo del cerebro, la salud en general, el desempeño individual y social de las





personas, sin embargo todavía hoy el 12% de los niños y niñas menores de 5 años, el 13% de los de 5 a 9 años y el 16% de los de 10 a 17 años sufre desnutrición crónica, es decir una de las más graves.

Directamente asociado a la desnutrición y a todas las demás enfermedades comunes durante la infancia, se encuentra la dificultad para acceder al agua potable y a servicios para la disposición de excretas y basuras. Según la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, en Colombia a 2005, la cobertura de acueducto alcanzó el 81%, sin embargo, es de notar que los departamentos de la Orinoquía, Amazonía y de la región pacífica se encuentran en un rango entre el 21% y el 66% de cobertura. En materia de alcantarillado en el año 2005 el país había alcanzado una cobertura promedio de 73% con disparidades importantes a nivel urbano y rural.

En relación con los derechos asociados al desarrollo

No se trata solamente de sobrevivir, se trata de contar con las oportunidades para desarrollar plena e integralmente todas las capacidades de los niños, las niñas y los(as) adolescentes, una forma concreta de valorar estas oportunidades es analizar la posibilidad actual de ingresar a servicios educativos de calidad. A 2009, la cobertura con programas de atención integral a la primera infancia (niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años) era apenas del 28%, lo que marca una significativa inequidad desde el comienzo de la vida. Con respecto a la educación básica y media, para el 2008, la cobertura neta alcanzó el 89%, y la deserción, ha venido disminuyendo levemente de 8% en 2002 a 5.6% en 2007 para los alumnos que ingresan a 11 grado, sin embargo es necesario tener en cuenta que la mayor deserción se produce en 6 y 9 grado.

Más allá, de la labor central que en el desarrollo de los niños y niñas tiene la educación, el acceso a la cultura, el deporte y en general a experiencias de esparcimiento en escenarios abiertos y enriquecidos, es también de la mayor relevancia. Sin embargo la ausencia de información impide demostrar con evidencias las brechas existentes, no obstante, la percepción derivada de factores indirectos, indica que éstas, son importantes.

En relación con los derechos asociados a la ciudadanía otro de los factores adversos que enfrentan hoy niños y niñas es la falta de reconocimiento como interlocutores(as) y como actores válidos(as) de ciudadanía. Muestra de ello es el importante número de niños y niñas que no se encuentran registrados(a) civilmente, siendo esta la base material y simbólica del derecho a la identidad y a la ciudadanía, el no cumplimiento de esto se constituye en una barrera que no permite el acceso de los niños y las niñas a los





servicios sociales básicos. En departamentos como: La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre, Córdoba, Chocó, Cauca, Nariño, Caquetá y Boyacá, entre el 23 y el 53% de los niños y niñas no están registrados. Otro tanto puede verse en lo que a la organización y la participación se refiere, en reiteradas ocasiones, bajo los más diversos argumentos, la voz de los niños y niñas es desconocida o acallada.

En relación con los derechos asociados a la protección

La importancia y a la vez la fragilidad de los niños y niñas, obligan, tal como está contemplado en el ordenamiento jurídico nacional, a establecer los mejores mecanismos de protección integral contra el maltrato, el abuso sexual, la explotación laboral, la vinculación de los niños y niñas a la guerra y cualquier otra circunstancia que afecte su dignidad, integridad o libertad.

Sin embargo es evidente que los niños y niñas están expuestos y desprotegidos frente a estas amenazas. El número estimado de niños(as) que participan en grupos armados ilegales oscila entre 8.000, según el Ministerio de Defensa, y 11.000, según fuentes no gubernamentales. Un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo de Colombia y UNICEF evidenció que la edad media de reclutamiento había disminuido de 13,8 años en 2002 a 12,8 en 2006.

Hasta el año 2015 según la “Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”³ se han registrado 5.859.075 personas desplazadas. De este total, 2.226.448 tenían menos de 18 años cuando se desplazaron (38%)⁴. A finales de 2009 según el ACNUR se registraban aproximadamente 3.8 millones de desplazados(as) y refugiados(as)⁵, lo que implica un aumento de aproximadamente 54%.

Entre 1990 y 2015, por lo menos 11.097 personas en Colombia han sido víctimas de Minas Anti Persona o municiones sin explotar, de las cuales 247 han sido niñas y 869 niños. Para el año 2009 la cifra era de 8,121, es decir se percibió un aumento del 36.6%.

En lo que va del 2015 la tasa de delitos sexuales contra niños es de 122 casos al día⁶. Según las autoridades se han presentado 11000 denuncias al respecto.

³ <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

⁴ <http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/articulo/ninos-desplazados-mantienen-valoresmorales.html>

⁵ <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/colombia-registra-49-millones-de-desplazadosconflicto-articulo-234028> allí mismo se cita la cifra de 4.9 millones de desplazados.

⁶ <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cada-dia-colombia-122-ninos-son-victima-abusosexual>



Subyacen a estos y a los demás intolerables delitos que viven los niños y las niñas cotidianamente una serie de problemáticas estructurales: En primera instancia, la insuficiente capacidad del Estado para responder y garantizar sus derechos fundamentales a través de políticas, programas y proyectos universales de calidad para los primeros años de vida y progresivamente para el resto del ciclo vital. Segundo, la fragilidad de los contextos de socialización, fenómenos como la violencia doméstica y política, la migración, el desplazamiento, la pobreza, la falta de empleo; fracturan las redes y vínculos sociales, dejando expuestos a los niños y niñas a interacciones empobrecidas, a condiciones de desprotección, violencia, marginalidad y exclusión. Tercero, el lugar compensatorio y de ajuste que han tenido las políticas sociales, versus el carácter de desarrollo de las capacidades humanas sostenibles, que debería tener.

Finalmente, las perspectivas culturales sobre la infancia, que al considerar a los niños y niñas como objetos, “justifican” el desconocimiento de su dignidad y de su libertad, y socaban profundamente los procesos de autonomía y autodeterminación.

Nuestros Compromisos: Propuestas y Programas Claves

- 1. Cultura del reconocimiento:** Promoveremos que todas las personas reconozcan a los niños y a las niñas y que nos relacionemos con ellos desde el amor y el respeto. Los niños y niñas se hacen visibles para la ciudadanía y las relaciones se transforman para considerarlos ciudadanos y ciudadanas en formación. Como actores de sus propios derechos, participarán desde sus culturas, expresiones y experiencias organizativas y en espacios de la vida ciudadana. Los medios de comunicación deben tomar consciencia acerca de su responsabilidad en el desarrollo de los(as) menores, en consecuencia, su participación en lo que respecta a la niñez debe ampliarse⁷, pues el cuidado de nuestros niños y niñas es deber de todos(as).
- 2. La niñez es una prioridad de la política económica y social:** Tendremos políticas diferenciadas e incrementaremos significativamente la inversión en esta población hasta lograr garantizar el acceso universal y gratuito al Combo Vital: es decir a los derechos a la salud, la nutrición, la educación, el registro, y la protección integral; asegurando las mejores condiciones para las familias gestantes y la primera infancia. Los(as) menores deben gozar de un desarrollo integral, este desarrollo abarca 6 dimensiones: dimensión

⁷ Correa, Johanna. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.

3. comunicativa, corporal, cognitiva, ética, socio afectiva y estética⁸. Garantizar el pleno desarrollo de nuestros(as) niños(as) es indispensable para el progreso de la sociedad colombiana.
 - a. **Mundos para la primera infancia:** Garantizaremos la atención integral de todos los niños y niñas entre la gestación y los 6 años de vida. Esto implica reconocer los diferentes contextos de cuidado ya sean familiares, institucionales o comunitarios, para fortalecerlos y garantizar que en ellos y las interacciones y los espacios ofrezcan oportunidades enriquecidas y seguras. Los derechos incluidos en el “Combo Vital” serán prioritarios para esta población.

Los(as) menores lactantes necesitan del cuidado directo de su madre. Por ello es importante reforzar la protección de los derechos de dichas madres, asegurándoles una correcta nutrición, capacitación en el cuidado de los(as) infantes(as), e inclusión en programas que faciliten la adquisición de implementos indispensables para el cuidado de los(as) niños(as): pañales, cremas, talcos, y en general lo necesario para asegurarle calidad de vida a madres e hijos(as)⁹.

- b. **Niños y Niñas sin Hambre y sin Sed:** Desarrollaremos una política de seguridad alimentaria y nutricional que se comprometa con: Erradicar la desnutrición aguda y disminuir las tasas de desnutrición crónica y global, así como los déficit de hierro y vitamina A. Lo anterior a través de la promoción de la lactancia materna y del acceso universal a programas de complementación y suplementación alimentaria para la infancia y adolescencia con algún déficit nutricional. Así como la ampliación de las coberturas de agua potable y alcantarillado, a través de tecnologías apropiadas y sostenibles a los diferentes contextos.

Es indispensable implementar políticas de alimentación en los entornos familiares y en las distintas instituciones públicas que ofrezcan alimentos a los(as) menores. Dicha alimentación debe cumplir su función nutricional (base del desarrollo físico y mental de los(as) niños(as)), por lo cual debe ofrecerse una dieta balanceada, que cuente con todos los nutrientes necesarios para la niñez sin que exceda el contenido calórico recomendado¹⁰.

⁸ IBIDEM

⁹ Blanco, Marcela. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.

¹⁰ Blanco, Marcela. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.



- c. **Educación para todos (as) y en todas partes.** Desarrollaremos condiciones para que todos los niños y niñas ingresen y permanezcan en el sistema educativo garantizando: calidad, pertinencia y gratuidad. Promoveremos que se haga de cada lugar, un lugar para aprender: la ciudad, el pueblo, la vereda, la casa, el parque, el barrio. Así mismo ampliaremos significativamente la oferta y el acceso a lo cultural, deportivo y recreativo para la niñez. La educación de calidad requiere del pleno conocimiento de las condiciones socioeconómicas y culturales de las distintas comunidades. Es conveniente el estudio de modelos extranjeros exitosos, sin embargo es necesaria una adaptación que responda a las dinámicas propias de la sociedad colombiana. Tradiciones, culturas y creencias deben ser respetadas en el momento de educar a nuestros(as) niños(as)¹¹.
 - d. **Salud para la vida de los niños, niñas y adolescentes:** Universalizaremos progresivamente el acceso a servicios amigables y de calidad para este grupo de población y fortaleceremos los programas y acciones de promoción y prevención. A través de ellos llegaremos casa a casa, colegio a colegio, pueblo a pueblo, ciudad a ciudad, para asegurarnos que niños, niñas y adolescentes vivan saludablemente. La vacunación a menores debe ser gratuita, efectiva y universal, este y otros servicios especialmente dirigidos a la infancia deben ser prestados en instituciones creadas especialmente para ello¹². El acceso a la educación debe incluir el establecimiento de vías propicias para que los(as) menores arriben a sus instituciones educativas, esto es: capacidad para acceder a las instalaciones sin que los traslados resulten un impedimento, ya sea por la ausencia de medios de transporte o por la inseguridad en los traslados¹³. ¡Ni un niño(a) más fuera de las aulas de clase!
3. **Familias protectoras para la niñez.** Esto significa: (I) Mejoramiento de los ingresos familiares a través de la priorización de políticas de generación de ingresos y empleo para familias con hijos e hijas menores de 18 años y del mejoramiento de su hábitat. (II) Acompañamiento permanente en las funciones de crianza de los hijos (as), centrada en el reconocimiento, el respeto y el amor. (III) El reconocimiento de los diferentes tipos de familias. (IV) mejoramiento en

¹¹ Izquierdo Diaz, David. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 17 de Junio de 2015.

¹² Blanco, Marcela. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.

¹³ Izquierdo Diaz, David. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, congreso Ideológico. Colombia, 17 de Junio de 2015.





4. los procesos de adopción; nos esforzaremos para asegurarnos de que nuestros(as) niños(as) hagan parte de familias en las que puedan crecer dentro de un ambiente propicio para su correcto desarrollo¹⁴.

4. Justicia oportuna e inmediata y restitución de los derechos vulnerados: Todos los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos son vulnerados y/o afectados por el conflicto interno entre grupos armados ilegales: desplazados(as), vinculados(as) y víctimas de minas. Así como los niños y niñas maltratados(as), víctimas de violencia sexual, explotados(as) sexualmente, explotados(as) laboralmente, víctimas de tragedias naturales y sociales, abandonados(as), infractores(as) de la Ley y consumidores(as) de sustancias psicoactivas y todas aquellas víctimas de cualquier otra situación que afecte su dignidad o su libertad, contarán con: (I) Sanciones culturales, morales y legales implacables para quienes vulneran los derechos de los niños y niñas (grupos armados, familias, sociedad), (II) Programas especializados para fortalecer los contextos familiares, educativos y comunitarios de estos niños, niñas y adolescentes, y de aquellos que entren en conflicto con la ley (III) Atención psicológica y social de alta calidad y suficiente para los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas, y victimarios.

5. Equidad para la diversidad: Para los niños, niñas y adolescentes expuestos a situaciones de inequidad: Cultural; por razones de pertenencia étnica o raza; Económica; por capacidad de ingresos y gastos; Social; por condiciones de desprotección y exclusión; y Política; por situación de conflicto y guerra, entre otras. Promoveremos ambientes enriquecidos y mecanismos de mediación pedagógica en las familias, en las instituciones educativas y en los espacios comunitarios y sociales.

6. La agenda normativa y legislativa para la niñez: Dada la entrada en vigencia de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, es imprescindible la creación de las condiciones sociales para su efectivo cumplimiento. Por ello pondremos todo nuestro empeño en liderar procesos de divulgación, conocimiento, comprensión y cumplimiento de esta ley. En torno de la misma, desplegaremos acciones pedagógicas que permitan fortalecer los sistemas regulatorios referidos a la ley, la moral y la cultura.

Igualmente, es necesario generar las condiciones materiales que se señalaron anteriormente, en particular la reforma administrativa del sector social y el aseguramiento de fuentes de financiación que permitan la universalización gradual del combo vital y la progresividad en el alcance de los demás programas para la niñez.

¹⁴ Marin Valencia Carlos Alberto. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 17 de Junio de 2015.



Estas fuentes deben estar protegidas de los ciclos de la economía y garantizar los mecanismos para que sean realmente incrementales en el tiempo.

Será otra prioridad regulatoria, la formación del talento humano responsable de la protección integral a la niñez. Para tal fin, crearemos estímulos para quienes ofrezcan programas de calidad y accesibles, y apoyaremos a las personas interesadas para que saquen de éstos el mejor provecho para que su labor sea la fuente de los mayores orgullos sociales.

Finalmente, propenderemos por la creación de una comisión permanente entre el Senado y la Cámara de Representantes para hacer control político y legislar a favor de la garantía de los derechos de los niños y las niñas, asegurando que cada ley se convierta en un verdadero hecho político, y por tanto no sólo legal sino socialmente legítimo.





Bibliografía

Blanco, Marcela. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.

Correa, Johanna. “Niños y niñas nuestra prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.

Izquierdo Diaz, David. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 17 de Junio de 2015.

Marin Valencia Carlos Alberto. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 17 de Junio de 2015.

Pablo David. “Niños y Niñas Nuestra Prioridad”, Congreso Ideológico. Colombia, 16 de Junio de 2015.

<http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/ninos-desplazados-mantienen-valoresmorales.html>

<http://www.elspectador.com/noticias/judicial/colombia-registra-49-millones-de-desplazadosconflicto-articulo-234028>

<http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cada-dia-colombia-122-ninos-son-victima-abusosexual>

